

# **VI DUATLÓN CROS JEREZ DE LOS CABALLEROS - La Bazana**

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

**LUGAR:** **Salida:** Calle P.<sup>o</sup> Central, La Bazana

**FECHA:** domingo 8 de febrero de 2026

### **1. ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en Jerez de los Caballeros, a partir de la 10:30 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Jerez de los Caballeros, la Dinamización Deportiva de Extremadura, Club Triatlón Jerez y la Federación Extremeña de Triatlón.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

### **2. HORARIOS:**

- 9:30 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 9:30 Apertura del Área de Transición.
- 10:25 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **10:30 SALIDA SPRINT** (El Delegado/a Técnico/a decidirá si se dará salida conjunta para diferentes sexos).
- Entrega de premios al finalizar las competiciones.

### **3. RECORRIDOS:**

Documentos Anexos.

### **4. DISTANCIAS:**

Las distancias a recorrer serán:

- ✓ PRUEBA DE DISTANCIA SPRINT:
- 4,4 kms (dos vueltas)
  - 16 kms. (una vuelta)
  - 2,2 kms. (una vuelta)

### **5. PARTICIPANTES:**

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2009 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 150 participantes.

Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la FETRI referido a las pruebas de Duatlón Cros.

## **6. CATEGORÍAS:**

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2009 – 2010	JUVENIL
2007 – 2008	JUNIOR
2003 – 2006	SUB-23
2002 – 1987	SENIOR
1986 – 1977	VETERANO/A 1
1976 – 1967	VETERANO/A 2
1966 en adelante	VETERANO/A 3
2009 en adelante	PARATRIATLÓN
2009 en adelante	Equipos

Habrá una categoría relevos formada por un deportista que haga el segmento ciclista y otro que haga ambos segmentos de carrera a pie.

## **7. PREMIOS:**

La entrega de Trofeos se realizará junto a la meta, situada en la Plaza Florida de La Bazana, Jerez de los Caballeros, una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará trofeos a los/as tres primeros/as de cada una de las categorías arriba reflejadas en el cuadro del punto 6.

Además se premiará con trofeos a los/as tres primeros/as locales de la general.

Todos los participantes serán obsequiados con un recuerdo de la prueba.

## **7. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 7 de febrero a las 16:00.

MODALIDAD	Del 12/01 al 02/02 a las 23:59	Del 12/01 al 04/01 a las 16:00
FEDERADOS/AS	8 €	13 €
NO FEDERADOS/AS	18 €	23 €
RELEVOS FEDERADOS/AS		12 €
RELEVOS NO FEDERADOS/AS		28 €
RELEVOS FEDERADOS/AS-NO FEDERADOS		24 €

## 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

## 10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

## 11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional

- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

### **13. CONTINGENCIAS.**

Por parte del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, como parte organizadora del VI Duatlón Cros Jerez de los Caballeros "La Bazana", se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos y medidas que se exijan en el momento de la celebración del evento.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que itranquilos!.

**\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**